



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
10/04/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1428728W

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 10 – ABRIL – 2025	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
---	---	--

16.- EXPEDIENTE 1428728W: CONVOCATORIA 2025 DEL PROGRAMA DE CREACIÓN JOVEN DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local el Informe Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social de fecha 10 de marzo de 2025, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, con el Código Seguro de Verificación AEAA C2X7 E7FJ MN4T 34DN.

Consta en el expediente la Convocatoria del Programa de Creación Joven 2025, con CSV: AEAA C4CQ 7VM3 9JWZ Z7AY.

En base a todo lo anteriormente expuesto, visto el Informe Favorable del Servicio de Fiscalización de fecha 24 de marzo de 2025 con CSV: AEAA C7J2 LQTM D7UW 7KN2, y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión informativa de Personas e Igualdad, de fecha 2 de abril de 2025, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la convocatoria 2025 y el desarrollo del Programa de Creación joven 2025 del Ayuntamiento de Albacete según las bases generales que lo regulan, publicadas en el BOP nº 56, de 13 de mayo de 2022 y cuyo texto se recoge en el expediente, así como los concursos que la integran:

- XLIV Concurso Literario
- XXXV Concurso de Cómic Manuel Cifuentes “Ciro”
- XXV Concurso de Ilustración
- VIII Concurso de Fotografía
- VII Concurso Escenario Joven
- IV Concurso de Creación Audiovisual

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 13.600 € para premios a los artistas ganadores con cargo a la partida de juventud, premios y becas, cuyo nº relacional es el 1301



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA DA9T EQEE TLTH TX93

16.- ACUERDO JGL 10-04-2025 (PERSONAS E IGUALDAD) - SEFYCU 5372151

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1